PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N° 425.-

San Juan Bautista Misiones, 02 de noviembre de 2022.-

VISTO: El Acta N° 102 de fecha 01 de noviembre de 2022, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por cual se autoriza la "Adjudicación de Servicio de Provisión de Internet Redundante por Fibra Óptica – SBE – AD Referéndum", I.D. N° 418.604, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria asignada por la Ley de Presupuesto N° 6873/2022, aprobada para el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Rubro 268 – Servicios de Comunicaciones, para uso exclusivo de ésta Circunscripción Judicial.----------

Que, se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar una firma con su respectiva oferta.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 007/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, recomienda adjudicar el llamado de **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA ÓPTICA – SBE – AD REFERÉNDUM", I.D. N° 418.604**, bajo el Sistema de Adjudicación por Total a la oferta presentada por la Firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. – RUC N° 80013979-8,** por considerar que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, la Resolución 483/2021 dispone la realización de la prórroga en los casos de presentarse una sola oferta, pero, **en atención a lo dispuesto en el art 4° Excepciones, inc. a y b, atento al inminente cierre del ejercicio fiscal 2022 y a los plazos establecidos en las normativas para la presentación de las documentaciones respectivas ante la DNCP ut supra mencionados, a más de la relevancia y la urgencia que implica la adquisición del Servicio de Provisión de Internet Redundante por Fibra Óptica para la Institución, el Consejo de Administración en su carácter de Máxima Autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, en sesión ordinaria de fecha 01 de noviembre de 2022 y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, a fin de no perder la disponibilidad presupuestaria asignada para el presente rubro,** teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta a las exigencias de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado de Contratación Directa ID – 418604, **"ADQUISICION DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA ÓPTICA – SBE – AD REFERÉNDUM"**, bajo el Sistema de Adjudicación por Total a la oferta presentada por la Firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. – RUC N° 80013979-8,** con domicilio en Cecilio da Silva N° 1001de la ciudad de Asunción, siendo de carácter Plurianual, conforme al siguiente cuadro:

...//...

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Avelina Ortiz Villalba
Miembro

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

.../...

RESOLUCIÓN Nº...425.-...

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ANCHO DE BANDA	MESES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Servicio de Internet para el Palacio de Justicia – San Juan Bautista, Misiones.-	40 MBPS	24	2.300.000	55.200.000.-
Servicio de Internet para el Juzgado de Primera Instancia – San Ignacio Guazú, Misiones.-	10 MBPS	24	850.000	20.400.000.-
Servicio de Internet para el Juzgado Penal de Garantía – Ayolas, Misiones.-	10 MBPS	24	850.000	20.400.000.-
TOTALES	**GUARANÍES NOVENTA Y SEIS MILLONES.--**			**96.000.000.-**

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de la Sección Informática, Lic. Jorge Del Puerto, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 268, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Sustantivo – Efectividad en la Tutela Jurisdiccional, Sub Programa 010 – Administración de Justicia - Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Aveling Torres Villalba
Miembro

Ante mí:
C.P. Alba Carolina Olavarrieta Torres
Secretaria

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES